



**Consejo General de los Colegios de Agentes
de Aduanas y Representantes Aduaneros**

NOTA DE PRENSA

Madrid, 23 de febrero de 2026

El CGAA analiza los principales desafíos que afronta el sector aduanero

**En su último pleno ha debatido estrategias
y planteado diversas iniciativas para afrontarlos**

El Consejo General de los Colegios de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros (CGAA) ha analizado en su último pleno los principales retos que afronta el sector, abordando, entre otras cuestiones, las gestiones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) sobre las importaciones de productos pesqueros; el alcance temporal de la vigencia de los apoderamientos para las autorizaciones de despacho aduanero; las previsiones de implantación del Código Aduanero de la Unión (CAU); la situación de los profesionales en Gibraltar, Ceuta y Melilla; y el calendario de eventos previstos para 2026.

En relación con el sistema CATCH integrado en TRACES, se comentaron las conclusiones derivadas de las gestiones mantenidas con la Secretaría General de Pesca. Ambas partes coinciden en que el sistema presenta actualmente ineficiencias y carencias, especialmente por la falta de integración de terceros países. En este contexto, Administración y operadores han mostrado su disposición a actuar de forma coordinada ante la Comisión Europea. El CGAA mantendrá la colaboración institucional y continuará trasladando incidencias a Bruselas con el objetivo de avanzar hacia soluciones más asumibles dentro del marco competencial existente, en línea con la flexibilización temporal ya conseguida, que ha permitido aliviar la carga administrativa de los operadores.

Otro de los asuntos analizados fue el relativo al modelo de certificado de seguro de caución como forma de garantía de la deuda aduanera y fiscal conforme al CAU. Durante la sesión se puso de relieve el endurecimiento de los requisitos y el aumento de la presión sobre el control de vigencias, lo que obligará a los operadores a revisar con mayor detalle los certificados, reforzar el seguimiento de los vencimientos, comprobar

las coberturas y prestar especial atención a los criterios de Aduanas en la fase de admisión.

Por otra parte, el alcance temporal de la vigencia de los apoderamientos para las autorizaciones de despacho aduanero y su eventual prórroga continúa generando dudas en el sector. Tras la solicitud de aclaraciones formulada por el Consejo General, el Departamento de Aduanas ha comunicado que esta cuestión, que afecta de forma horizontal al conjunto del Departamento, se encuentra actualmente en análisis y que los criterios de actuación se clarificarán a la mayor brevedad posible.

El pleno abordó asimismo los problemas que plantea el uso del certificado EUR.1 en operaciones de fabricación parcial de productos en el norte de África o Egipto por parte de empresas europeas. Este tipo de operativas está elevando la complejidad de los trámites aduaneros, especialmente tras la intensificación de las verificaciones a posteriori en sectores como el textil, la automoción o la electrónica, lo que refuerza la necesidad de extremar el control técnico y documental de las operaciones.

En el ámbito territorial, el Consejo General expresó su preocupación por la situación que atraviesan los agentes de aduanas de Ceuta y Melilla, que continúan afectados por la persistente incertidumbre operativa en la zona. Asimismo, se analizó el escenario abierto en el Campo de Gibraltar tras los acuerdos entre España y el Reino Unido sobre la frontera, a la espera de que el Gobierno español concrete las instrucciones y el marco operativo definitivo para los profesionales afectados.

Finalmente, durante la sesión plenaria se informó de las primeras gestiones relacionadas con el próximo Foro Aduanero, que se celebrará en Lisboa, así como de la organización de una jornada técnica y del próximo pleno que tendrá lugar en Barcelona con motivo del SIL. Asimismo, se valoró la posibilidad de impulsar, cada 26 de enero, la celebración del Día Internacional de las Aduanas mediante alguna iniciativa sectorial que contribuya a hacer visible la función estratégica del colectivo.

C/Doctor Fleming, 46, 1º izda. 28036 Madrid

Tfno: 913430570 / 606304955

Email: cgaa@representantesaduaneros.com

Web: www.representantesaduaneros.com